



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 1

BOGOTÁ, D.C. 18 de octubre de 2007

LICITACION PUBLICA No. 046 DE 2007

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LAS INSTALACIONES EN EL BATALLON ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL No 11 “CAPITAN OSCAR GIRALDO RESTREPO UBICADO EN PUERTO ASIS PUTUMAYO”.

El Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas en la mencionada Licitación Pública, así:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA FERNANDO RAMIREZ INGENIEROS - ARQUITECTOS

Observación No 1: *Dice textualmente “se considera como experiencia específica, aquellos contratos por las modalidades de administración delegada siempre y cuando halla realizado la totalidad del proceso constructivo, precios unitarios o precio global cuyo objeto se haya enmarcado en **CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES** los contratos que no están enmarcados dentro de las actividades anteriormente mencionadas no serán tenidos en cuenta”, se interpreta sencillamente que no se aceptan certificaciones por administración delegada?*

Respuesta: Una vez consultado el Comité Técnico Estructurador, la entidad se permite aclarar que en el pliego de condiciones en el numeral 2.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, se acepta la presentación de contratos por la modalidad de administración delegada siempre y cuando se halla realizado la totalidad del proceso constructivo, para acreditar la experiencia de la firma, estos contratos deben estar enmarcados en construcción de edificaciones y debe cumplir con todos los requisitos de actividades, cantidades y plazos establecidos en el numeral enunciado.

Observación No 2: *Respetuosamente solicito, se entreguen las cantidades de obra en documento Excel, pues no se justifica que los evaluadores gasten tanto tiempo revisando en forma minuciosa si se modificaron algunas palabras de su contenido.*

Respuesta: Una vez consultado el comité Jurídico estructurador, la entidad se permite informar que por políticas internas, no se permite entregar los cuadros de cantidades de obra en formato EXCEL, para tal efecto, los interesados en participar en el presente proceso licitatorio deberán comprar los pliegos de condiciones cumpliendo los trámites señalados en el numeral 1.8 del capítulo primero del pliego y numeral 1.17 del anexo 1 datos del proceso.

Cordialmente.

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJIA**
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: Fabio Fabra	Revisó: Abg. Marcelo Barreto Daza /Abg. Lucila Salamanca Arbelaez	MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de contratos
-------------------------	---	--